

En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo de 2010, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidenta, la señora jueza Ana María CONDE, y los señores jueces Luis Francisco LOZANO, Alicia E. C. RUIZ; José O. CASÁS, y;

### **CONSIDERAN:**

A efectos de optimizar abreviar los tiempos de respuesta y la calidad de los servicios operativos internos brindados por las diferentes áreas de apoyo del TSJ, resulta necesario contar con un sistema informático que centralice y registre tales actividades.

Han culminado con óptimos resultados las tareas de relevamiento, análisis, diseño, elaboración, implementación, configuración, confección del manual de operación y prueba piloto, correspondientes al Sistema de Gestión de Incidentes y Consultas “SiGIC - TSJ”.

Esta aplicación brinda la posibilidad agilizar la atención y seguimiento de las tareas que sean requeridas, confeccionar informes estadísticos y registrar los métodos que permiten resolver con mayor celeridad problemas recurrentes ó reiterados, habilitando a los usuarios a acudir a estos para resolver por si mismos situaciones análogas a otras registradas en dicho sistema.

Con esta implementación se elude la pérdida de información en la gestión de incidentes, las imprecisiones en el detalle de los pedidos y consultas, las ambigüedades en la asignación de responsabilidades y se establecen criterios explícitos de prioridades.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

### **ACUERDAN**

- 1. ESTABLECER** que, a partir del 15 de marzo del corriente año, la gestión de los servicios internos se realice a través del Sistema de Gestión de Incidentes y Consultas “SiGIC - TSJ”, desarrollado por la Asesoría Informática del Tribunal Superior de Justicia.
- 2. ENCOMENDAR** a la Asesoría Informática la asistencia y el dictado de cursos de capacitación para la operación del sistema señalado en el apartado anterior.

3. **MANDAR** se registre; se notifique y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

**Firmado: Ana María CONDE** (Presidenta), **Luis F. LOZANO** (Vicepresidente), **Alicia E. C. RUIZ** (Jueza) y **José O. CASÁS** (Juez).

**ACORDADA N° 8/2010**